



FEMA

26 de septiembre de 2020

DR-4563-AL NR 005

Mostrador de noticias estatal: (205) 280-2312

Mostrador de noticias de FEMA: (855) 229-3362

Comunicado de prensa

Los centros móviles de inscripción de FEMA abrirán los domingos en Atmore y Foley

CLANTON, Ala. - Se abrirán dos Centros móviles de inscripción de FEMA (MRIC, por sus siglas en inglés) de FEMA para los sobrevivientes del huracán Sally desde el domingo 27 de septiembre hasta el martes 29 de septiembre.

Un centro móvil estará en el **estacionamiento del complejo del ayuntamiento de Atmore, 201 E Louisville Ave.**, Atmore en el condado de Escambia.

El otro MRIC estará en el **Foley Satellite Courthouse, 201 E. Section Ave., Foley** en el condado de Baldwin

Ambos centros estarán abiertos de **8 am a 6 pm** todos los días para atender a los residentes afectados en los condados de **Baldwin, Escambia y Mobile**.

Los centros son parte de la misión de respuesta y recuperación en curso de FEMA y del estado de Alabama para apoyar a los sobrevivientes del huracán. El MRIC será operado por personal de FEMA y servirá como un punto de inscripción e información para las personas y familias elegibles.

Los MRIC son una opción disponible para que los sobrevivientes se inscriban con FEMA y soliciten asistencia federal por desastre. Estos centros operan bajo protocolos para proteger la salud y seguridad de los solicitantes. Se recomienda encarecidamente a los sobrevivientes que usen mascarillas o cobertura facial cuando visiten un MRIC.

Se abrirán MRIC adicionales en los condados de Baldwin, Mobile y Escambia en los próximos días. Las ubicaciones y fechas se anunciarán cuando se ultimen los detalles.

Los sobrevivientes también pueden inscribirse para recibir asistencia federal por desastre:

- En línea visitando <http://www.disasterassistance.gov/es>;
- Descargando la aplicación de FEMA en un teléfono inteligente o tableta, o
- Llamando a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 (TTY 800-462-7585). Los operadores de la línea de ayuda también están disponibles para responder preguntas sobre las solicitudes ya enviadas.

La información que puede ser útil cuando se registre incluye:

- Dirección de la vivienda principal dañada donde ocurrieron los daños
- Dirección postal actual
- Número de teléfono actual
- Información de seguros y descripción de daños y pérdidas causados por desastres
- Ingreso anual total del hogar
- Nombres y fechas de nacimiento de los miembros de la familia que viven en el hogar.
- Nombre y número de seguro social del co-solicitante (si corresponde)
- Número de cuenta y de ruta de cuenta corriente o de ahorros para que FEMA pueda transferir fondos de asistencia por desastre

Para obtener la información más reciente sobre el huracán Sally, visite

<https://www.fema.gov/es/disaster/4563>

###

La misión de FEMA: ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.

La asistencia para la recuperación por desastre está disponible para todos, sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, idioma o situación económica. Si usted o alguien que conoce ha sido discriminado, llame a la línea gratuita de FEMA al 800-621-FEMA (3362). Para TTY, llame al 800-462-7585.

La asistencia de vivienda temporal de FEMA y las subvenciones para gastos de transporte público, gastos médicos y dentales, y gastos de funeral y entierro no requieren que las personas soliciten un préstamo de la SBA. Sin embargo, quienes apliquen a préstamos de la SBA deben presentar las solicitudes a los oficiales de préstamos de la SBA para ser elegibles para recibir asistencia que cubra propiedad personal, reparación o reemplazo de vehículos, y gastos de mudanza y almacenamiento.